10-1-54

Suplemento Agricola

ACTUALIDADES Y PROBLEMAS DEL CAMPO

La semana próxima estarán abiertas todas las básculas

Buena acogida, en general, a la Ley de "fincas mejorables" entre los agricultores palentinos

Forman éstos dos grupos: uno en el Cerrato y otro en Saldaña

El campo está paralizado totalmente. La nieve y los fríos que nos trae enero dificultan todas las labores.

Estas circunstancias meteorológicas también afectan a la remolacha. Las heladas han profundizado hasta 4 metros y de esta forma la saca se hace imposible. Ha continuado la entrega con las dificultades ya apuntadas, anunciándose para la semana entrante que funcionarán todas las básculas, con lo que se regularizará la recogida, contando —como es natural— conque el tiempo sea favorable.

IMPRESION DEL CAMPO

La patata ha subido algo. Es lo normal después de las fiestas navideñas. La Junta Reguladora de Precios ha fijado el de 1'10 para el mayorista y 1'30 de venta al público.

La calma campesina sirve para ir preparando la barbechera. Se ha repartido a los Prohombres de Hermandades una Circular señalando superficies en cada término, así como plazos para la distribución y confección de listas y reclamaciones. Los plazos son: el día 15 para la confección de listas y del 15 al 25 para su exposición al público.

La Ley de «fincas mejorables» ha sido, en general, bien acogida, sobre todo por los labradores que quieren cultivar, ya que este es un motivo para el laboreo de sus tierras, en el que antes encontraban algunas dificultades. No faltan los que temen una intervención, que sólo se llevará a cabo—según ha declarado el Jefe Agrónomo de la provincia— tras de meditar y compulsar su posible conveniencia.

Como ya indicábamos, en la provincia de Palencia son unas cuarenta fincas las comprendidas en dicha ley. De ellas existe un grupo grande en la parte del Cerrato, que penetra en el campo de Palencia. Otro grupo, más pequeño, corresponde a la comarca de Saldaña.

Actualmente se están estudiando las características de estas fincas, habiéndose establecido contacto con los labradores a fin de orientarlos en la aplicación de la citada Ley, que el Gobierno considera del mayor interés con miras a la recuperación para el cultivo de amplias zonas del campo español.

Grave problema en la vega de Saldaña

La falta de venta de alubias y patatas crea una situación de verdadera angustia entre los labradores

La paralización que existe en el mercado de alubias y patatas, crea una situación de verdadera angustia entre los labradores de la vega de Saldaña. Conocedor de ello, puse atención a cuanto pudiera ser de interés para la solución de este grave problema, durante el tiempo en que, por encontrarme en condiciones especiales para ello, pude hacerlo.

He comprobado, que no solamente en el Ministerio de Agricultura se sienten las inquietudes del campo, pues tengo ante mi vista, por ejemplo, la lección que el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo dió a unos alumnos de la Escuela de Capacitación Nacional Sindicalista. En esta lección, en la que aborda la mayoría de los temas de interés nacional, no falta el de la tierra y aunque es el social su principal estudio, no puede soslayar el económico y así al lado de los grandes problemas de la distribución de la tierra, tan difícil, necesario, y de larga gestación, aparecen otros de aplicación y efectos inmediatos.

Destaca en primer lugar la sinceridad, pues en uno de sus párrafos dice: «Todavía se oye por ahí a muchos agraristas de ciudad —algunos de los cuales viven del campo efectivamente, pero no en el campo ni con el campo—, los ditirambos al agro y al campesino. Los agricultores son los que arrastran la Patria a sus espaldas; por ello se vive y solo a ellos se les explota. Dejémonos de historias. El trabajo agrícola es un servicio ni más ni menos digno que todos los demás que se prestan con fe. Ni más ni menos honroso que el del mar o que el de la mina. Y el campesino español lo que necesita en vez de tanto incienso, de palabras que se lleva el aire y en vez de disgregadores, es una mano enérgica que le ayude, le discipline y le dirija».

En otro lugar, como solución en lo económico, dice: «Asegurando a todos los productores de la tierra un precio mínimo remunerador. Exigiendo que se devuelva al campo, para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales. Organizando un verdadero crédito agrícola nacional, que al prestar dinero al labrador a bajo interés con garantía de sus bienes y de sus cosechas, le redima de la usura y del caciquismo».

Con solo esto último, tendrían solución muchos problemas como el que nos ocupa. Ahora bien; como el que no sabe a dónde va, no va a ninguna parte, es muy necesario conocer el camino por donde hemos de dirigir nuestros pasos y este camino es recto y está expedito.

Examinemos los siguientes hechos:

El día 11 del pasado mes, se celebró en Valladolid la Asamblea Provincial de Hermandades. En ella participó también la Cooperativa de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja, a la que, como vocal de la Junta Rectora, asistí. Hubo gran afluencia de labradores que trabajaron mucho y bien.

Entre los asuntos a resolver, figuraba en primer lugar la transformación de esta Cooperativa, en el antiguo Sindicato de tan grata memoria. Después se aprobó la ponencia «Remolacha» que por su extensión no podemos copiar, y a continuación se pasa a discutir la de «Patata», que quedó aprobada así:

«Primero.—Que se garantice la calidad de la patata que se entrega para siembra.

Segunda.—Que la distribución de la patata de siembra se efectúe por las Entidades Sindicales del Campo.

Tercera. — Que tengan adecuada proporción los precios de la patata de siembra y los de la de consumo.

Cuarta.—Que se fije por la Superioridad un precio mínimo para el productor de 1'25 pesetas kilogramo.

Quinta.—Que por la Cámara se faciliten los medios adecuados para combatir las plagas.

Sexta.—Que se intensifique la creación de Almacenes con el fin de recoger la patata directamente a los productores, siendo la Organización Sindical la encargada de darla salida sin necesidad de intermediarios.

Séptima.—Que se dé toda la serie de facilidades posibles a los que quieran instalar fábricas de féculas.

Octava.—Que se haga llegar a la Junta de Precios y Márgenes Comerciales el disgusto existente entre los cultivadores por la excesiva diferencia que hay entre el precio del productor al consumidor».

Se pasó a la de «Maíz», que comentaré en otra ocasión, y se presentaron a la Asamblea donde en la sesión de clausura, a la que asistió el Delegado Nacional de Sindicatos, el Subsecretario Provincial dijo de ellas: «Sobresalen las aspiraciones fijadas por los trabajos de las ponencias de remolacha, patata y maíz...» y el Delegado Nacional contestó a la primera propuesta, de la manera siguiente: «En cuanto se refiere a la vieja aspiración de estas comarcas de constitución del Sindicato o Grupo Sindical remolachero de zona, petición estudiada ya por la Delegación Nacional de Sindicatos, y para demostrar la eficacia de vuestras peticiones, deseo anunciaros que en este momento accedo a ello y terminado este acto firmaré una Orden de Servicio en este sentido».

Fueron muchas más las ponencias presentadas por distintas Hermandades, algunas de ellas como la del Trigo, de excepcional importancia, pero ninguna relacionada con las alubias y como ya ocurrió en la Asamblea Nacional de Hermandades celebrada últimamente.

He aquí un problema que hay que plantear oficialmente, para hallarle una solución, sin el lastre de viejas concepciones, de acuerdo con la doctrina del Movimiento, antes mencionada, para el mayor resurgimiento del Campo y de la Patria.

Darío QUINTANA

GANADEROS

MAIZ AMARILLO, GARROFA, AVENA

Precios sin competencia

Pedidos a:

Vda. de José Fernández Rodriguez

Daoiz, 23. Telf., 1304. SEGOVIA

Delegación Provincial de Abastecimientos

Venta de harina para condimentación

De acuerdo con las normas dictadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a partir de esta fecha se pondrá a la venta en las tiendas de ultramarinos de esta capital que al final se relacionan, harina con destino a cubrir necesidades familiares de condimentación, al precio de 5,80 pesetas kilogramo.

En meses sucesivos se dará a conocer por medio de la Prensa los establecimientos a quienes corresponda llevar a efecto la distribución de harina para esta finalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

TIENDAS QUE SE CITA

Pedro Lesmes Fernández, Barrio del Cristo.

Eutimio Gutiérrez, Pastores, número 26.

Alfredo Cuevas, Almacenes Avenida.

Diocleciano Reglero, San Juan de Dios, número 20.

José Doncel, Colón, número 13.

María Luisa Aguado, General Mola, número 90.

Gregorio Abad, General Amor, número 20.

Virgilio Burón, Mayor, núm. 192.

Viuda de E. Cabrero, Mayor, número 33.

Alejandro Escobar, Ramírez, número 2.

Fidel Sastre, D. Sancho, núm. 8.

Palencia, 7 de enero de 1954.

El Gobernador Civil, **Jesús López Cancio.**

UN OBSEQUIO

PARA TODOS LOS BOLSILLOS Y DE TODOS LOS PRECIOS

CASA SALAMANCA

Entrega de trigo EN BECERRIL

BECERRIL DE CAMPOS.—(*Especial para el SUPLEMENTO AGRICOLA*).—Se ha reunido con febril actividad la entrega del cereal-rey, en las paneras del Servicio Nacional del Trigo de esta localidad.

Esas colas interminables de otros tiempos, formadas por numerosos carros agrícolas rebosantes de grano, han vuelto a hacer su aparición en esta semana inicial del mes de enero.

Los agricultores de esta villa, han aprovechado hasta el final la oportunidad que, en el presente ejercicio les ha brindado el Servicio para beneficiarse del máximo de bonificaciones concedidas para el trigo; pero también saben responder puntual y patrióticamente a la llamada que se les hace, para que este básico producto pueda ser distribuído seguidamente a las comarcas deficitarias.

Al diligente Jefe de Almacén encargado de estas paneras, le esperan indudablemente dos meses de incansable y rudo batallar en sus tareas receptoras.—*Amador ROJO*.

CALENDARIO DEL AGRICULTOR PALENTINO

Lo que debe hacerse esta semana

1

Consultar los Calendarios anteriores, los que por falta de medios, tiempo, etcétera, no hubiesen realizado lo recomendado para los cultivos, ganados, industrias, legalizaciones, etc.

2

Regular plantaciones y podas, teniendo en cuenta lo señalado en los Calendarios de diciembre.

3

Conseguir de los viveros variedades adecuadas injertadas, con unos tres años, para ir trasplantándolas a vuestros huertos, jardines o montes.

4

En los días de calma y de poco frío hacer el tratamiento invernal de los frutales, según normas y productos ya indicados, si bien esta semana probablemente no será adecuada.

5

No comenzar vuestras paneras y obras rurales a base de fraguados de hormigón por el peligro de este tiempo.

6

Se terminarán las siembras de trigos tardíos teniendo en cuenta los límites que señalábamos anteriormente.

7

Se terminará con las cebadas y se tendrá en cuenta el peligro de estas siembras. Cebadas tremesinas y ladillas.

8

Se llevará a cabo una operación general de "rozar" el barbecho de primavera y otoño con gradas o arados polisurcos dando poca profundidad.

9

Con un subsolador adecuado trabajar las roturaciones para alfalfa y raíces.

10

Dar una labor de vertedera o discos de unos 30 centímetros a los semibarbechos con destino a tubérculos o raíces independientemente de la labor de subsolador.

11

Proseguir las roturaciones, drenajes, desfondes, arreglo de cercados, almarrones; conservación de caminos, arroyos; siega de brezos; entrega de remolacha en las básculas, descuaje de montes, etcétera.

12

De no haberse hecho ya llévese al campo destinado al cultivo de primavera el estiércol y abonos minerales.

13

Se deben preparar las parcelas de la huerta destinadas a nuevas siembras, así mismo se prepararán adecuadamente los semilleros con estiércol, abonos, etc.

14

Se recogen en huerta berzas, repollos, lombardas, escarolas, achicorias, zanahorias y remolachas.

15

Se pueden plantar las espalderas y los setos de boj, se pondrán jacintos, narcisos y tulipanes.

16

En la bodega aprovechar los días claros para hacer los trasiegos y rellenos, vigilando la temperatura para que no descienda esta semana demasiado.

17

Dar una ración de entretenimiento al ganado, cebar las reses viejas con destino al matadero, adquirir nuevos lechones.

18

En este tiempo conviene evitar en los colmenares todo motivo de excitación de las abejas, pues es tiempo de reposo.

19

En este tiempo ponen las gallinas viejas y nuevas. Hacer las incubaciones seleccionando bien los pollos y huevos.

20

Destetar en el conejar las crías de 45 días y separar por sexos los gazapos.

21

Cuidar de las temperaturas del establo, apriscos y dependencias agrícolas en general. Las temperaturas frías producen desastres en las crías.

22

TRABAJOS RURALES. — Los indicados con preferencia el mes de diciembre de 1953. Preparar ficheros de selección, examinar los productos, etcétera.

23

EXAMINAR las normas sobre barbechera para la actual campaña.

SOLICITAR la visita del señor ingeniero-jefe para solventar vuestros problemas de todo orden.

VISITAR en la Jefatura Agronómica a sus ingenieros con el mismo fin.

ACUMULAR y almacenar el cemento que os entregará Mataporquera para no demorar la construcción de vuestras paneras seleccionadoras en cuanto cesen los grandes fríos de este tiempo.

24

DIRIGIR vuestras dudas al CONSULTORIO AGRICOLA, de DIARIO-DIA.

HABLAN LOS LABRADORES

El "Calendario del señor Manuel" para 1954

Habrá lluvias y nieves abundantes

El día primero de año, como día festivo, tras el rezo del Rosario, casi después de comer, para aprovechar la corta tarde, las personas que están en situación propicia salen a pasear. Y digo situación propicia, porque está mal visto que pasee la gente que está de luto y que salgan las mujeres casadas; las mozas casaderas han de dar su acostumbrado paseo para lucir sus encantos personales «aunque caigan chuzos».

Yo también salí al paseo de rigor, encontrándome al señor Manuel tras la pared de una caseta de las eras del pueblo, donde daba el sol «de plano». Estaba embozado, envuelto en una manta de cuadros blancos y negros, que compró en la feria de Mansilla en sus mocedades. En otra caseta de una era próxima, un grupo de chiquillos luchaban contra el frío «jugando a Roma», juego de tipo castrense que nunca comprendí bien, en el que emplean una pelota, que no se maneja precisamente con los pies, como sucede con la febril afición al fútbol, que va haciendo desaparecer a otros juegos más típicos.

Al señor Manuel, el sordo, le conocen mis lectores, y a él me dirigí para felicitarle por haber llegado el «empalme» del Nuevo Año. No le encontré tan sordo como otras veces, o quizá, la templada pared de la tapia de la caseta, servía de reflector para que mis palabras no llegaran a ambos oídos a la vez. Dando las correspondientes voces le dije:

—Aquí parece que hace bueno.

—«La pinta» es de nevar, me contestó. Porque viene el viento muy frío.

—¿Usted cree que cambiará el tiempo y tendremos ya el deseado invierno, como los verdaderos inviernos?

—Mire usted.

Y me sacó su mugrienta libreta, sin desembozarse, donde tenía anotadas sus previsiones para el año y que yo me limito a transcribir tal como las he leído:

Enero: A partir del 5 hasta el 12, posibles nevadas, bastante frío, hasta el 19 fuertes heladas, luego mejorará el tiempo, que será "choricero".

Febrero: Lluvia inverniza para la Candelaria hasta el 10, después vientos flojos y tiempo de buen sol.

Marzo: Muchas nubes, pocas lluvias hasta el 12, luego despejado y pequeñas heladas con rocíos.

Abril: Lluvias del 5 al 11, con buena temperatura y del 13 en adelante frío y vientos con alguna helada tardía.

Mayo: Lloverá del 2 al 9 y empeorará el tiempo con alguna granizada hacia el 17.

Junio: Lloverá para San Antonio quedando después tiempo seco.

Julio: Buen tiempo. Alguna tormenta hacia el día 23.

Agosto: Hasta el día 6 vientos fríos al caer la tarde y el resto del mes buen tiempo caluroso.

Septiembre: Tiempo cálido y noches frías; hacia el día 12, pequeñas lluvias de otoño.

Octubre: Buen tiempo y a partir del 18, algunas lluvias.

Noviembre: del 3 al 10, buen tiempo, y el 17, lluvias frías con alguna cellisca de nieve.

Diciembre: Buen tiempo a primeros de mes y desde el día 15, comienzan las nieves.

Hasta aquí, las previsiones del señor Manuel que, según él, tienen un carácter local. Nació en Tierra de Campos y a él le importa sólo lo que suceda en su querida Tierra. Nosotros confiamos en su experiencia de viejo labrador.

MODESTO ALONSO EMPERADOR

SEGUROS

INCENDIOS
VIDA
ACCIDENTES
AHORRO Y PREVISION
COSECHAS
GANADOS

EDUARDO CALDERON MARTINEZ DE AZCOITIA

Palencia

Ya está acordada la ordenación de la próxima campaña remolachero-azucarera

Se mantendrán los mismos precios que en la actual y no habrá limitaciones de superficies de siembra

Lera de Isla escribe en «El Norte de Castilla»:

En fuentes dignas de crédito, nos hemos informado de que está ya acordada la ordenación de la próxima campaña remolachero-azucarera. Las tres notas más destacadas de esta nueva ordenación son las siguientes: Primera, que se mantendrán en vigor los mismos precios de la campaña que ahora termina; segunda, que no habrá limitaciones en las superficies destinadas a siembra de remolacha azucarera, y tercera, que en esta nueva campaña empezarán a funcionar las nuevas fábricas de Peñafiel y Benavente, dato que es de un gran interés para los cultivadores de nuestra región.

Otra noticia de gran interés para nuestros sectores remolachero-azucareros es que, según nos informan, dentro de unos días, acaso en esta misma semana, va a celebrarse una importante reunión convocada por el Ministerio de Comercio, con objeto de estudiar y tratar de resolver el problema de las exportaciones de azúcar.

Esta noticia tiene excepcional interés, porque, en rigor, todo el problema remolachero-azucarero, tal como actualmente se halla planteado, depende del problema de las exportaciones de azúcar.

Existe actualmente cierta tirantez entre cultivadores e industriales, sobre todo, porque las fábricas no pagan la remolacha con la prontitud que los cultivadores quisieran y necesitan. Pero las fábricas no pagan, según nos informan, porque no tienen dinero disponible para hacerlo. Dado el régimen financiero en que las exportaciones de azúcar se realizan, las fábricas —y no por culpa de ellas— no pueden hacer efectivo el dinero obtenido con tales exportaciones en la medida ni en el tiempo que la fabricación quisiera. Ahora mismo, son muy cerca de cien millones de pesetas los que la fabricación tiene sin cobrar, procedentes de sus exportaciones. A esta cifra hay que añadir los millones de pesetas que representa el azúcar en depósito, sin salir a la venta, superado ya el consumo, depósito que es necesario mantener para que el abastecimiento nacional esté asegurado en todo momento, y aun la cantidad de azúcar que existe sobre ese almacenamiento necesario; es decir, que excede a las necesidades normales. Todo eso representa muchos millones de pesetas, y la fabricación se ve y se desea para, además de esas obligadas inmovilizaciones de dinero, poder atender el pago inmediato de la remolacha de una campaña, que suma muchos millones, y en la última campaña se cifró en tres mil millones de pesetas.

Por su parte, los cultivadores alegan que ellos nada tienen que ver en las dificultades económicas y financieras que la fabricación tenga.

Cuando dos intereses son parte de un mismo interés, como ocurre con los de los remolacheros y los de los azucareros, todo lo que afecte a una parte interesa a la otra. Lo que pasa es que nos estamos acostumbrando a mirar tales intereses como opuestos. Porque, por muchas vueltas que se le quiera dar a la cuestión, sin cultivo de remolacha no hay posibilidad de que exista una industria transformadora, y viceversa.

Homenaje en Itero de la Vega al veterinario jubilado don Enrique Estébanez

ITERO DE LA VEGA

Con asistencia de autoridades, funcionarios públicos y la casi totalidad de los vecinos labradores del pueblo, ha tenido lugar un acto de público homenaje a D. Enrique Estébanez, veterinario jubilado de la localidad.

Reunidos todos los asistentes en el Círculo de Recreo de la Hermandad de Labradores, dió comienzo el acto, dando lectura a las adhesiones recibidas de varios señores que, por motivos de índole diversa, no pudieron asistir personalmente.

A continuación, hizo uso de la palabra el Sr. Maestro que, como secretario de la Comisión Organizadora, tenía encomendada la misión de hacer el ofrecimiento del acto en representación de los vecinos.

Después de la merienda-cena y en el transcurso de tres horas que duró la reunión, se sucedieron las intervenciones y menudearon los brindis. Puede decirse que hablamos todos, con la sola excepción del homenajeado, que se encontraba sumamente afectado por la emoción. Nadie le hizo insistencia, pues supimos respetar la elocuencia de su silencio, que fué para nosotros más expresivo que lo pudieran ser sus palabras.

No me resisto a la tentación de reseñar, a renglón seguido, la intervención muy oportuna y muy aplaudida del Sr. Alcalde, D. Máximo Gallardo, cuando se levantó para decir que debía nombrarse al homenajeado Inspector Municipal honorario de la localidad.

Como amigo particular de D. Enrique y cliente, habló D. Benjamín Ibáñez, y a ruegos de algunos vecinos, pronunció un discurso el Licenciado y Maestro de Melgar de Yuso e hijo del pueblo, D. Lorenzo Martín, destacando por la profundidad de los conceptos desarrollados.

Como nota final, quiero destacar la completa armonía que reinó entre todos los asistentes al acto que, dicho sea de paso, fué para mí la mayor satisfacción.—*El Corresponsal.*

Medias de goma elásticas para las varices

Sebitis, esguinces e hinchazones, de las mejores calidades y precios. Extenso surtido en rodilleras, tobilleras y musleras. Una especialidad de

ORTOPEDIA PALENTINA

AVENIDA CALVO SOTELO, D. TELEFONO, 1816

EL PROGRAMA PHILIPS RADIO 1954 COMPRENDE HASTA 13 MODERNISIMOS MODELOS ENTRE SUS DISTINTAS SERIES

CONSULTORIO AGRICOLA

La remolacha azucarera como alimento del ganado ovino

Don Esteban Puebla, de Lantadilla, pregunta:
«Para piensos de ganado ovino, ¿es buena la remolacha azucarera? En caso afirmativo, ¿qué cantidad puere suministrarse por cabeza y día?».

No hay ningún inconveniente en el empleo de la remolacha azucarera en los piensos del ganado ovino, en esta época de escasez de pastos, y que se les somete a esta clase de ganado a estabulación; únicamente se tendrá en cuenta, de que se trata de alimentos muy acuosos, y por tanto muy refrescantes y laxantes, y que se les debe de dar a los animales, mezclados con alimentos secos, pues de lo contrario les debilitaría grandemente. Conviene sin embargo a las hembras lecheras que estén alimentadas de granos únicamente.

Otra consideración que deberá tenerse presente es su riqueza en proteina, el elemento más interesante en la alimentación, y que en la remolacha azucarera, es de 0'9 por 100, pues las necesidades nutritivas del ganado lanar para tenerlo en buen estado de alimentación y producción, por 1.000 kilos de peso vivo (25 ovejas) y por día, es el siguiente:

	Materia seca	Proteina	Materias grasas	Material Hidrocar bonada	Valor nutritivo en almidón	Relación nutritiva
Carnero	18,23	1,0	0,2	10,5	8,3	1 : 11
Oveja en lactancia	23,30	2,9	0,5	15,0	13,0	1 : 56

Es decir, que para las 25 ovejas necesitaríamos para cubrir sus necesidades en proteína 322 kilos diarios de remolacha azucarera, de todas estas consideraciones deducimos que la remolacha azucarera solo exclusivamente nd puede ser considerado como alimentación suficiente y completa.

Raciones que aconsejamos: Para sostenimiento (1.000 k. peso vivo):

	Kilo
Heno alfalfa	8
Paja y remolacha	25

Para ovejas criando (1.000 kg. peso vivo):

	Kilo
Arveja grano	11
Cebada	2
Paja remolacha	25

LEOPOLDO ESCUDERO

PASTOR
FABRICA DE MOSAICOS Y YESOS
Baños, Lavabos, Inodoros, Bidés, Duchas, Urinarios
Fregaderas, Bañaseos, Accesorios sanitarios

Azulejos, blancos y de color, Tuberías, de gres y fibrocemento Cañizos, Granito, Escayola, Baldosines

Mayor Pral., 130
M. Lafuente, 20
PALENCIA
Teléfono 222

Banco de Santander
FUNDADO EN 1857
Capital escriturado, totalmente
desembolsado .... Ptas. 100.000.000
Reservas .... » 120.000.000
Departamento especialmente organizado para toda clase de operaciones con el exterior.
SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE LA PENINSULA, ISLAS CANARIAS Y BALEARES
(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 1.418)

AGUADO LOSADA
SEGUROS: Agencia de "HISPANIA" — Incendios, Accidentes, Automóviles, Cosechas, Robo.
FINCAS: Compra-venta de Rústicas y Urbanas, Solares, Traspaso de negocios, etcétera.
Oficina: Mayor Pral., núm. 30 PALENCIA
TELEFONO, 2351

A PLAZOS
DESDE SU CASA PUEDE COMPRAR ESTOS ARTICULOS DE LA MEJOR CALIDAD EN LOS MEJORES PRECIOS CON LA GARANTIA DE LA MARCA
ROTVAL

PIDA FOLLETO GRATIS
ROTVAL - APART. 678 - Madrid

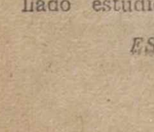
¡¡¡QUE LINDO REGALO!!!
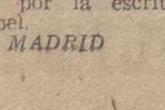
Precioso tresillo o solitario en ORO alemán, remitimos a toda España, contra reembolso de 25 pesetas. Además, COMPLETAMENTE GRATIS, a todo comprador, enviamos un bonito bolígrafo de escritura suave y con tinta para un año, o interesante y detallado estudio grafológico de su carta (su carácter por la escritura).
Medida del dedo en una tira de papel.
ESTUDIOS AMERICA. Apartado, 8.075 — MADRID

La nieve y el frío paralizan los mercados

Ligeras variaciones en las cotizaciones de ganados y piensos

Por primera vez se presenta vacuno en el mercado de Villarramiel, donde se pagó la cebada a 3'50 y la avena a 3'34 y 3'40

La nieve y el frío paralizan los mercados, salvándose únicamente los de mucha tradición, adonde acuden —casi por inercia— vendedores y compradores. Algo también contribuye la tendencia bajista de los precios en granos y ganados, que obligan a resistir al labrador todo lo posible a la venta de sus productos. No obstante, hemos visto algún movimiento en Saldaña y Villarramiel respecto a la avena y la cebada, necesarias para sostener las haciendas en este tiempo invernal de casi obligada permanencia en los establos. En ambas localidades reaccionaron algo los precios, pero sin conseguir el tipo de cotizaciones que fueron normales en el otoño.

Los mayoristas mantienen su retraimiento, y si hay alguna oferta, es de poca importancia. Unicamente se ha operado con algunas partidas de cebada castellana, a 3,50, con saco, y hay ofertas de avena con baja, a 3,20, en Extremadura, y hasta 3. Las algarrobas oscilan entre 4,50 y 4,60. De yeros, se registran algunas ventas a 4,90. Las habas se sostienen a 4,60 y 4,65. El maiz de secano parece ser el más firme: se paga de 4,15 a 4,20. El de regadio se ofrece en Lérida a 3,50 con envases.

La alfalfa henificada se cede a 1,50 en Lérida y a 1,60 y 1,65, en pacas, en lineas de Aragón, Rioja y Navarra. De pulpa se hacen operaciones a 74 pesetas el saco de 40 kilos, y en Aragón se ofrece a 1.850 ptas. tonelada con envase. Los salvados están en plena baja, llegándose a pagar a 2 pesetas con saco, aunque en general las operaciones hayan sido a 2,30, 2,50 y hasta 3,50 según clases.

Las legumbres secas están paradas y asimismo el arroz. En las patatas parece haberse frenado la baja.

Los mercados ganaderos —con muy ligeras variaciones sobre la semana última— están afectados también por la calma en las contrataciones. Desanimados por el frío, cada uno ofrece alguna característica especial, por sus especiales circunstancias, fluctuando en ligeras altas y bajas, que no pueden dar una tónica general. Hay que señalar —como novedad entre los mercados provinciales— la presencia del ganado vacuno en el mercado de Villarramiel. Con ello el que fué primeramente mercado de piensos y quesos, restaura una tradición pecuaria, que le viene de antiguo, cuando en su clásico "Corro" reunía de toda la zona de Campos reses vacunas para leche y consumo, al lado del ganado caballar y mular, que allí adquirían los labradores de la comarca para sus trabajos agrícolas.

EL MERCADO DE VILLARRAMIEL

VILLARRAMIEL. — (Servicio especial de SUPLEMENTO AGRICOLA).—Sigue la animación creciente de negociantes en los mercados de los viernes. El celebrado últimamente registró —pese a la nieve y el frío— una concurrencia extraordinaria, viéndose carros no sólo de la comarca, sino también de las provincias limítrofes (Valladolid, León y Zamora), algunos de los cuales —como varios de Pozo de Urama— se presentaron por primera vez con productos agrícolas. Este mercado se ha distinguido por la gran cantidad de piensos y de queso ofrecido a la venta, efectuándose numerosas operaciones.

El queso de cincho se pagó a 22 pesetas y el largo a 17.

Los precios de los demás artículos fueron los siguientes:

Avena, a 3'35 y 3'40.
Cebada, a 3'50.
Almortas, a 4'30.
Alfalfa (semilla), a 22.
Garbanzos, a 6'25.
Cebollas, a 1'25 kilo.
Patatas, de una peseta a 1'40, según calidades.
Pescados —altos— de 8 a 18 pesetas.
Yeros, a unas 3'40, con bastantes ventas.

Por primera vez se presentó ganado vacuno de leche y del terreno para matanzas, advirtiéndose una ligera alza, con relación a los mercados regionales.

Los cerdos cebones se cotizaron de 21'25 a 22 pesetas en canal.

EN MEDINA DEL CAMPO

El mercado semanal de Medina del Campo, estuvo poco concurrido de negociantes y forasteros y desanimado el de ganado lanar y vacuno; pero, en cambio, el de ganado porcino estuvo animadísimo y se hicieron bastantes ventas, ya que de las 408 unidades que se presentaron, llegaron a venderse más de 350; de ganado lanar, sólo se presentaron 30 ovejas y de vacuno siete reses; no se efectuó venta alguna de esta clase de ganado.

En el de porcino acusó tendencia al alza el ganado pequeño para recría, pues los cerditos de siete semanas, blancos, alcanzaron ejemplares buenos y muy bien criados el precio de 225 pesetas unidad; otros más inferiores se vendieron a 125 y 150 pesetas.

En el cebado, los precios estuvieron casi estabilizados de los cotizados el mercado último. Se cotizaron en el de hoy diversos precios, según calidad y tamaño, pagándose a 14, 15 y 16 pesetas el kilo en vivo.

Los granos para piensos se cotizan con tendencia a la baja, ante el anuncio de que se venderá en breve cebada de importación a tres pesetas el kilo y ya los ganaderos no quieren comprar a las cuatro pesetas solicitadas por los tenedores de esta clase de granos.

Se continúa haciendo ofertas de bastantes partidas de patatas a 0'90 pesetas el kilo, las que en la plaza de abastos se venden al detall a 1'15 pesetas.

Está poco solicitado el vino de esta comarca y las ventas acusan flojedad, aunque estos caldos son este año de superior calidad.

El tiempo es excesivamente frío, con fuertes heladas, pero éstas no causan daño a los sembrados, porque este tiempo frío es conveniente en esta comarca, ya que las plantas de cereales estaban muy adelantadas y esto hubiera sido en algunos sembrados perjudicial en los meses próximos a la recolección.

BAJA EL VACUNO EN TORRELAVEGA

Con frío intenso y nieve en los montes cercanos a esta ciudad, se celebró en Torrelavega la primera feria del mes y del año. Hubo regular concurrencia. Así y todo, el número de transacciones se elevó a 774, casi todas vacas lecheras y reses de recría, con un importe de cuatro millones y medio de pesetas.

Las vacas holandesas, recién paridas, se pagaron de seis mil a nueve mil pesetas, y los ejemplares extraordinarios de aquéllas, de diez mil a once mil. Se ha iniciado alguna baja en esta clase de reses.

LA PRIMERA FERIA DEL AÑO EN TALAVERA

Con regular concurrencia de ganado, aunque escasa de compradores, se ha celebrado la primera feria quincenal del año en Talavera de la Reina. Entraron en total 5.127 cabezas de ganado, que se descomponen así: vacuno, 855; lanar, 1.922; porcino, 1.269, y mular y caballar, 1.011.

Las transacciones fueron escasas, pues sólo se vendió una tercera parte del ganado lanar, una cuarta parte del vacuno, una quinta de porcino y muy escasas cabezas de mular y caballar. Los precios estuvieron sostenidos con ligera tendencia al alza.

Cotizaciones: vacas domadas del país, 4.000 pesetas; terneros y añojos, de 11 a 13; novillos, de 11 a 13; vacas de raza holandesa en producción, de 4.000 a 9.000 pesetas unidad; ovejas para carne, de 6 a 7 ptas kilo vivo; corderos, de 11 a 13 ptas. kilo vivo; carneros para abastos, de 10 a 10,50 ptas. kilo vivo; cerdo, unidad, de 4 meses, de 150 a 175 pesetas; cerdos hasta 12 arrobas, de 150 a 160 pesetas arroba, y de más de doce arrobas, de 160 a 170 pesetas.

FARMACIA
Vendo en pueblo de esta provincia, muy bien comunicado con la capital.
Titular propia y dos más acumuladas. Bien surtida y acreditada.
Informes:
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia

El Supremo sentencia un interesante pleito de arrendamientos rústicos

En la aplicación de los beneficios de colonia protegida debe computarse todo lo que, por uno u otro concepto, trabaje el pequeño agricultor

El Tribunal Supremo acaba de dictar un fallo de cierta importancia en un problema de arrendamientos rústicos, sobre el cual no habia hasta ahora jurisprudencia concreta. El caso es el siguiente:

Don Félix Amigo Torres poseía en el pueblo de Villafrechos, de la provincia de Valladolid, veintidós fincas rústicas. Un día llegó a un acuerdo con el labrador don Benito Guerra Rodríguez, que las quería comprar. Y el 14 de enero de 1950 se las vendió. Tales tierras venía llevándolas en arriendo desde el 1 de octubre el también vecino de Villafrechos don Tomás López Quiroga. El señor Guerra determinó desahuciar al colono, demandándolo a tales efectos en abril de 1951. Representado por el letrado de Valladolid don Carlos Sanz Alonso, alegó en su escrito ante el Juzgado de Primera Instancia de Medina de Rioseco que el contrato de arrendamiento establecido con el señor López Quiroga no podía tener los beneficios de protección que concede la ley porque a las tierras suyas que explotaba, —las cuales, limitadas, sí que estaban dentro de los tales beneficios— y que rendían 3.546 kilos de trigo al año, había que sumar la renta de otros dos arrendamientos, que llevaba aparte, y lo que pudieran producir, de estar dadas en colonia, otras de la propiedad particular del señor López Quiroga.

De otra parte, argumentaba el señor Sanz Alonso, también cabía negar al arrendatario la consideración de colono protegido, teniendo en cuenta que en el cultivo de las tierras todas que explotaba empleaba obreros asalariados en proporción que excedía del límite del 25 por ciento de las obras necesarias para el cultivo normal de la finca, requisito exigido por la ley.

Sentenciado el pleito en Medina de Rioseco, aquel Juzgado de Primera Instancia determinó en 15 de junio de 1951 desestimar la demanda, absolviendo al colono. El señor Guerra Rodríguez interpuso entonces recurso de apelación ante la Audiencia de Valladolid. Esta, en sentencia de 24 de julio de 1952, revocó la de Medina y declaró que el contrato que vinculaba a las partes quedó sin efecto en 1948. Don Tomás López Quiroga fué condenado al desahucio de las fincas, que debería poner a disposición de su propietario, apercibiéndosele de lanzamiento dentro del plazo legal.

Fundamentó la Audiencia vallisoletana su sentencia en la circunstancia de que sumada la renta del contrato de arrendamiento de las fincas del señor Guerra Rodríguez a la que arrojaban las otras fincas llevadas también en colonía por el arrendatario demandado y a la que podría rendir las de su propiedad particular, de tenerlas arrendadas, el total excedía del límite de los cuarenta quintales métricos de trigo anuales, tope que superado dejaba sin efecto la protección legal. De otra parte se reconocía lo del empleo de jornaleros en proporción superior al límite establecido oficialmente.

El colono desahuciado recurrió al Supremo. Lo que en definitiva habría de fijar el Alto Tribunal era si podían computarse con las rentas de las tierras llevadas en arrendamiento aquellas que podían producir los otros campos de que era amo el colono, explotadas directamente. En el definitivo fallo de la cuestión se dice que el recurso plantea el problema de deducir si el arrendamiento de que se trata merece o no la consideración de privilegiado, por ser en su merced inferior a 40 quintales métricos de trigo y cultivarse las fincas de modo directo y personal. "La sentencia —añádese en el primer considerando— lo niega y el recurso lo impugna, por entender que esto cultivo ha de referirse tan sólo a la superficie arrendada. Yerra el recurrente, pues debe computarse todo lo que por uno u otro concepto trabaje el pequeño agricultor protegido, ya que ello es el modo de apreciar su capacidad trabajadora. Y si esto se realiza, bien parece que por tener arrendadas otras fincas y por ser dueño de otras más, rebasa el tope requerido para disfrutar del privilegio. Es por esto desestimable el primer motivo del recurso".

Por lo que al segundo se refiere —puntualiza el segundo considerando—, preténdese en él que prevalezca sobre la apreciación de la Sala un documento de la Hermandad de Labradores, en el que se certifica que el demandado cultiva cada año unas 20 hectáreas. "Pero esto nada significa en contra del cultivo personal, porque esa pretensión es demasiada para un hombre, estando además contradicha por otros elementos documentales de igual valor, que vienen a sostener la tesis sentenciadora. No concurre, pues, el defecto que se supone, ya que no es dicho elemento suficiente al efecto".

El fallo declara no haber lugar al recurso de revisión interpuesto por el colono demandado.

DORAMAS

(De "Informaciones").

POLLITAS DE UN DIA
(todas hembras)
Estirpe W. A. DERKSEN
De reproductores, importados
Solicite catálogo
Harinas de pescado, carne, hueso, conchilla, etc.
Orientamos sobre alimentación y crianza
"AVICOLA CALIFORNIA"
José Antonio, 45 (Salón). Telf., 1455
PALENCIA

HERNIADOS
Confíenos la contención de su hernia y no le defraudaremos. Tenemos el aparato que Vd. necesita, por sus especiales e inimitables cualidades de comodidad, precisión y seguridad. Modelos exclusivos por pres. facult., apropiados para cada profesión. (C. S. 29)
ESTOMAGO CAIDO: Levante su estómago con comodidad, usando el Elevador TORRENT.
VISITA en Palencia, en el domicilio del Dr. D. Ursicio Román Baquerín, calle Mayor, 28, únicamente el próximo miércoles, dia 13, del corriente, bajo su prescripción.
SIN COMPROMISO VISITENOS ANTES DE COMPRAR:
CASA TORRENT. UNION, 13. — BARCELONA

Los mercados de Saldaña y Carrión

Muy solicitada la avena.-Precios estacionados, en general, para piensos y ganado

SALDAÑA.—(Servicio especial del SUPLEMENTO AGRICOLA).—Por causa del mal tiempo, el mercado del martes último estuvo muy desanimado. Aunque poco de todo, fué de avena la mayor cantidad que entró y sin embargo, fué de esta la mayor demanda y faltó bastante, habiendo experimentado por esto, una pequeña subida en el precio. Se vendió casi todo a 3 pesetas, pero hubo alguna partida de 3'10 pesetas el kilo. También entraron pequeñas partidas de cebada y altramuces, pero estas clases no estuvieron tan solicitadas y les costó trabajo alcanzar los precios máximos de mercados anteriores que fueron 4 y 2'75 pesetas el kilo, respectivamente.

Tampoco de ganado vacuno entró tanto ganado como en los anteriores, ni vinieron tantos compradores, pero se hicieron transacciones y no varió el precio y, en el de cerda casi se limitó al criado en el país, que era pequeño y mal presentado y se vendieron de 200 a 250 pesetas cada uno los de siete semanas.

CARRION DE LOS CONDES.—(Servicio especial del SUPLEMENTO AGRICOLA).—Aunque no con la animación acostumbrada, debido, sin duda, al frío y mal tiempo, no faltó animación en el mercado celebrado el jueves, y los labradores acudieron con sus productos, sobre todo piensos y legumbres, de los que se vendieron algunas partidas a los siguientes precios: Cebada, 3'75 pesetas kilo; yeros, 4'50; muelas (almortas), 4'25; titarros a 4; esparceta, 5; alubia blanca grande, 7 y 8; fréjoles, 5 y 6 pesetas.

La tendencia es algo floja, con precios estacionados.

También hubo abundante ganado de cerda de recría, que se vendieron entre 300 y 400 pesetas, los de siete semanas; y de 500 a 600 pesetas, algo mayores.—EL CORRESPONSAL.

GRANJA VILA
ESPECIALIDAD EN POLLUELOS RECIEN NACIDOS
Carretera de Montblanch, 198.—REUS
Unica raza: LEGHORN BLANCA
POLLUELOS sexados 100 por 100 con el aparato japonés original CHICK TESTER
Pollitas desde un dia a todas las edades
Machitos desde un dia
Pase sus pedidos inmediatamente pidiendo fechas de entrega
Para pedidos dirigirse
MANUEL BRAGADO RUBIO
Calle Santiago "VILLA ELVIRA" Teléfono 1901. PALENCIA

La Vida en la Provincia

Incendio en Aguilar de Campoo

AGUILAR DE CAMPOO.—A las 8'30 de la noche de ayer, se declaró un violento incendio en la casa número 30 de la calle de Barrio y Mier de esta villa, edificio propiedad y habitado por don Valeriano Toribio Alvarez.

El siniestro adquirió grandes proporciones, propagándose a los edificios contiguos, propiedad de los vecinos Eutimio Mediavilla, Amparo Ruiz y Pedro Ruiz.

Las autoridades acudieron al lugar del incendio desde los primeros momentos y con la cooperación de la Guardia civil del puesto, encauzaron los trabajos de extinción realizados por el vecindario con gran actividad.

Cuatro horas después de haberse iniciado el fuego, se consiguió localizarle y el siniestro quedó extinguido por completo a las doce de la mañana del siguiente día.

La casa en que el fuego se inició resultó por completo destruída y las colindantes a las que se propagó el incendio, sufrieron graves desperfectos.

No se registró ningún accidente personal y las pérdidas materiales han sido calculadas en unas 500.000 pesetas.

De momento se ignoran las causas productoras del siniestro, aunque se supone fueran las de haberse inflamado el hollín de una de las chimeneas de la vivienda del señor Toribio Alvarez.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884
Mayor, 184-186. Tfos. 1707 y 1583
PALENCIA

PUBLICIDAD ARAGON
PROPIEDAD
¿Damos ya por terminadas las fiestas de Navidad? ¿Lo han pasado ustedes muy bien? Vaya, pues a trabajar.
Ya salió el célebre (por lo esperado) Decreto de protección de viviendas, exención de contribución, préstamos del 60 por ciento, etc., etc. Para tramitar sobre todo a los de la provincia cuantos proyectos surjan, ARAGON les informará gratuitamente de cuanto interese.
Al comenzar el año, es oportuno un reajuste de precios. Recuerdo que la Ley de la Oferta y de la Demanda nos sujeta a todos. Es muy humano que cada propietario trate de obtener de su finca un precio remunerador y... algo más, pero la realidad está en que las fincas sólo valen lo que se dé por ellas.
Esto viene bien a cuento al empezar el año. Algunos señores no entran en la realidad y no hay otro medio que reconocerla.
ARAGON
Aparejador y Agente de la Propiedad Inmobiliaria.
Mayor, 224. T. 2626 PALENCIA

† IN PACE

La familia de Prado Alegre, de Villada, ante la imposibilidad de poder corresponder personalmente a la demostración de afecto y condolencia dadas por este pueblo en general, así como por la gentileza que tuvo el comercio de esta localidad cerrando sus establecimientos, para acompañar al cementerio los restos mortales de nuestro querido padre y hermano, Ildefonso de Prado Cembrero (q. e. p. d.) lo mismo que a cuantos de alguna manera se han unido a nuestro dolor, muy reconocidos, les damos por medio de estas líneas, las más expresivas gracias, quedándoles altamente agradecidos por tan singular acto de caridad.